

DECRETO N° 3085 /

TEMUCO, **07 AGO. 2014**

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 22 de julio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JAVIER HERNALDO AGUILAR AGÜERO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 22 de julio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JAVIER HERNALDO AGUILAR AGÜERO		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Boletería museo Ferroviario		
Función : Colaboración al Programa de Turismo en las siguientes funciones: Realizar visitas guiadas en el Museo Ferroviario y Galería de Arte y el Registro de las atenciones realizadas.-Colaborar en la Producción y desarrollo de las distintas actividades artístico culturales propias de la gestión del Museo.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 222.222.-		Monto Total: \$222.222.-
Periodo desde : 22 de julio de 2014		Hasta: 19 de agosto de 2014
Imputación : 21.04.004.603.002		C.C: 16.03.02



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 222.222.- (Doscientos Veintidos Mil Doscientos veintidos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Programas Culturales"
PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"
ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Museo Ferroviario"
CENTRO DE COSTO: 16.03.02
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004603002
PRESUPUESTO VIGENTE	7.830.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	222.222
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5634 30-07-2014